

CONSTANCIA DE FIJACION EN LISTA DE TRASLADO

SECRETARIA DEL JUZGADO. Neiva, Huila, 01 de noviembre de 2022.- A la hora de las 7:00 A.M. del día de hoy fijo en lista por el término de un día (Art.110 C.G.P.) el escrito de Reposición y en subsidio Apelación, interpuesto por la apoderada del tercero interviniente, en contra del auto que ***resolvió la nulidad propuesta***, para efectos del traslado a la contraparte por el lapso de 3 días, los que comenzarán a correr a partir del día 02 de noviembre/2022.

MARIA MAGNOLIA VELASQUEZ CASTRO
Secretaria

Rad. 1998-00022